

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una pes.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera idem..... 10 » »
Segunda idem..... 15 » »
Primera idem..... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Imprenta J. Layunta y Compañía

Pizarro, 15.-Madrid

Cartas militares

Al ministro de la Guerra.

VIII.

Segundo y tercer período de la Enseñanza militar.—Colegio único. Escuelas de aplicación.—La Infantería, especialidad.

Ya tenemos formado, excelentísimo señor, el Colegio militar único. Ya han acudido á esta primera convocatoria todos los alumnos aprobados de primer año en las actuales Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, que empezarán á estudiar, desde luego, el segundo curso del programa de este Colegio. También acudirán á esta primera convocatoria los distintos alumnos aprobados de ingreso en las citadas Academias, que empezarán á estudiar todo el programa. Pero esto sería en la primera convocatoria. En la segunda ya ingresarán, como detallé en mi carta anterior, los aprobados en los Institutos militares de enseñanza, además de los que cubran el determinado número de plazas que se dejarán á la libre concurrencia.

Como quiera, excelentísimo señor, que una de las principales cuestiones, aun en esta principalísima de la enseñanza, es la de los presupuestos, diré que la organización y sostenimiento de este Colegio es de un coste aproximado de 304.000 pesetas anuales, que expresadas en grandes partidas, son:

Sueldos de jefes y oficiales, 183.000 pesetas.
Gratificaciones de dicho personal, 42.000.
Personal de tropa, 21.000.
Música, 10.000.
Sueldo de sirvientes, 15.000.

Dotación de caballos, 3.000, que con 30.000 pesetas anuales de dotación del Colegio, hacen, á la simple suma, las 304.000 pesetas de que hablé antes (1).

Creo que en el detalle del presupuesto podría observar V. E. (si deseara conocerlo) que el personal asciende á 49 jefes y oficiales, ó sea un cuerpo de profesorado bastante para atender debidamente á todas las atenciones pedagógicas en los dos cursos que se han de estudiar en este Colegio.

Nada digo de programas. V. E. ha de formularlos, desde luego, atendiendo á que los estudios en este Colegio respondan verdaderamente á su objetivo, ó sea la enseñanza general que deben tener todos los militares si han de serlo cumplidamente; pues la técnica de cada especialidad han de estudiarla en las escuelas de aplicación de cada Arma ó Cuerpo.

Respecto á este punto, programa, en una de las cartas de mi primera serie hice el resumen de mis ideas, diciendo que el fracaso en los estudios había sido producido siempre «por el desequilibrio entre los conocimientos y su finalidad.»

(1) Me permito recordar á V. E. que el presupuesto actual de la Academia de Infantería es de 388.567 pesetas con 64 céntimos. No hago comparaciones porque son cosas distintas.

Y si se tiene en cuenta, excelentísimo señor, que en los Institutos militares de enseñanza los alumnos han hecho los estudios generales comunes á todos los hombres cultos de la sociedad, y en las escuelas de aplicación de las distintas clases han de estudiar todo lo que pertenece á la técnica especial de cada Arma ó Cuerpo, fácil es cubrir el claro que queda asignado á la enseñanza general militar (segundo período) ó sea los estudios generales y comunes á todos los militares de cualquier Arma, Cuerpo, Instituto ó servicio.

Y aquí está el toque y lo que pudiéramos llamar médula de este sistema de enseñanza. Conseguir en su día un elevado ó igual grado de cultura general y militar de todos y cada uno de los militares, además de un elevado ó igual grado de conocimientos técnicos en la especialidad de cada Arma ó Cuerpo.

Y así como nos causa admiración y entusiasmo el ver que el Guardia civil del más apartado villorrio viste con la misma pulcritud, las mismas prendas de uniforme é igualmente colocadas que el de la más populosa capital, en igual día y para el mismo servicio, así nos ha de causar mayor entusiasmo y admiración que desde el más modesto segundo teniente al más orgulloso general, todos tienen un uniforme modo de comportarse militarmente en todo momento y ocasión. Y no haya temor. Así como la uniformidad indumentaria no excluye el signo más (+) ó menos (-) antepuesto á la elegancia individual, así la uniformidad en la ética y en los conocimientos no excluye el signo (>) mayor ó (<) menor, y sobre todo no impide el desarrollo máximo de la intelectualidad, ni mucho menos las grandiosas manifestaciones del genio. Suponiendo que toda, absolutamente toda, la oficialidad del primer Imperio de Francia hubiera tenido el mismo elevadísimo grado de cultura, no por eso habría dejado Napoleón de descolgar entre toda esa oficialidad con la fuerza y poderío del genio avasallador que tan alto lo colocara.

Tal papel, excelentísimo señor, ha de representar en la vida de nuestro Ejército el Colegio militar único. A que esa finalidad no se malogre, debe dedicar V. E. todos sus poderosos esfuerzos.

Veamos ahora el modo cómo termina en cada ciclo escolar (dos cursos de 240 días) el Colegio Militar único. Los alumnos aprobados del segundo año, calificados todos correlativa y numéricamente, tendrán derecho á elección:

Los 100 primeros números, á cubrir las plazas vacantes en la Escuela de aplicación de Artillería.

Los restantes, hasta el núm. 150, las plazas vacantes de Ingenieros.

Los que queden de esos números, y hasta el 200, las de Caballería, y así sucesivamente, hasta cubrir las plazas de las demás Escuelas de aplicación, quedando para repetir el segundo curso aquellos alumnos que hayan obtenido número inferior al último que cubre plaza, para eventualidades, y todos los que no hayan aprobado.

Y ya estamos, como de la mano, en las Escuelas de aplicación. La palabra lo dice: aplicación de todos los estudios militares á las especialidades Infantería,

Caballería, Artillería, etc., que todas esas Armas y Cuerpos tienen sus especialidades respectivas, que hay que estudiar detenidamente con el fin de que los programas cumplan por completo su alta finalidad.

Y permítame V. E. que en tanto las autoridades en la materia den su opinión definitiva en este asunto de la especialidad y técnica de cada Arma ó Cuerpo, exprese yo mi pobre criterio, por si ello sirve así como jalón ó punto de partida en la definitiva resolución de este asunto.

No considerando la técnica de cada Arma como el conjunto de voces y con los propios y especiales de cada una, sino como la ciencia del procedimiento para hacer, por medio de leyes bien marcadas y definidas, las transformaciones necesarias al fin propuesto, he de considerar que en este concepto la técnica de la Infantería, como la de la Caballería, merecen ser estudiadas con el mismo solícito cuidado que se estudiaran las de Artillería é Ingenieros.

Considero al Ejército como un todo armónico, en el cual el primero é insustituible elemento es el hombre, y que todo lo demás, terreno, armas, etc., no son más que modalidades. El Ejército, pues, lo constituye el hombre, sólo el hombre. Pero ese hombre-ejército, para hacer más eficaz su acción como tal, ha ido sucesivamente, y á través de los siglos y de la historia, rodeándose de elementos, adquiriendo distintas modalidades, que han tomado distintas formas, desde lo que él por sí mismo pudo llevar, palo, dardo, flecha, lanza, arcabuz, fusil, como ofensivas; y coraza, peto, espaldar, escudo, rodela, etc. como defensivas. Y á medida que el progreso, impuesto por la necesidad, ha llegado á ser mayor, ya ha necesitado otros elementos, que podríamos llamar hombres-elementos; y así tenemos el hombre-cañón, el hombre-piqueta, el hombre-velocidad. Y en estos casos el hombre desaparece absorbido por la función, de tal manera que llega un momento culminante en la vida de los ejércitos, en que el hombre desaparece por completo para no encontrar más que funciones.

Y así decimos: la Infantería (función) por el hombre, pues es el único, el infante, que por tener función propia y poder maniobrar independientemente de todos los demás hombres-elementos, conserva aún la característica del hombre, ó sea del primero é insustituible elemento del Ejército. Pero al decir la Artillería, ya no podemos separar la función del hombre, pues de hacerlo no quedaría ni lo uno ni lo otro. Igualmente ocurre con los demás hombres-elementos.

De este concepto, en mi opinión, muy exacto, ha nacido la idea de que las funciones constituyen especialidad, y no hace mucho tiempo se agitaba la idea en la digna Arma de Caballería de considerarse también como especial, con muy buen acuerdo, por cuanto la función-caballería constituye uno de los elementos rápidos (dentro del grupo general de elemento-velocidad).

El concepto, pues, de especialidad, lo constituye el deseo, el deber de aplicación de la ciencia del procedimiento, ó sea la técnica en sentido de transforma-

ción de sus elementos para el mejor y más eficaz desarrollo de la función.

Y si considerado así es muy justo y natural que constituyan la Caballería, Artillería, Ingeniería militar, etc., especialidades, con mayor razón lo ha de constituir la Infantería. Y ya es hora de que explique este concepto.

La técnica de la Infantería, ó sea la aplicación de la ciencia del procedimiento en esta Arma, no es sólo hacer que su elemento único, hombre, se transforme para dar mayor rendimiento, sino además en hacer que la adaptación ó acoplamiento de los demás hombres-elementos den el máximo de eficacia.

Un ejemplo aclarará algo más el concepto, excelentísimo señor. La especialidad artillera estudia para que el hombre-cañón, el hombre-explosivo, el hombre-artillero den cada uno de por sí y los tres en conjunto, el mayor rendimiento; la especialidad Infantería, estudia y trabaja en su técnica, no sólo para que el hombre-elemento-único dé por sí mismo todo su rendimiento, sino para que en todos momentos y circunstancias pueda servirse, con el máximo resultado, de todos los hombres-elementos que la organización militar pone á su alcance.

Ella, la Infantería, pues, debe estudiar el momento y ocasión en que debe emplear el hombre-cañón (Artillería); el hombre-velocidad (Caballería, telegrafía, globos, ferrocarriles, etc., etc.); el hombre-piqueta (constructor de trincheras, fuertes, blocaus, etc.), y todos y cada uno de los infinitos elementos que el progreso incursable de la guerra va poniendo en manos del hombre-Ejército, para que cumpla su doble función ofensiva-defensiva.

Tal es, excelentísimo señor, á grandes rasgos, la defensa que hago de las Escuelas de aplicación de las Armas de Infantería y Caballería.

Y con esto quedo una vez más á la incondicional devoción de V. E., cuyas manos besa s. s. y s.,

Marcial Fidalgo.

De recompensas militares

La prodigalidad con que se remuneran en nuestro país servicios á que se le da carácter militar, ó al menos que en beneficio del Ejército y de la Marina se han llevado á cabo por personas del elemento civil, no reza con nuestro sufrido, inteligente y laborioso personal que sirve en los establecimientos militares.

Tal sucede, por ejemplo, con la oficialidad, los maestros y el personal obrero de las fábricas á cargo del Cuerpo de Artillería, y con el de los Arsenales, á cargo de la Marina militar.

Un ejemplo de esta falta de atención hacia este personal y de equidad remuneratoria, digámoslo así, lo ofrecen nuestras fábricas de pólvoras y explosivos y las de cartuchos.

El trabajo que por consecuencia de la guerra de Melilla ha pesado sobre la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, modelo entre los modelos, ha sido extraordinario, aumentando con él los naturales peligros de manipulaciones de

licadísimas, como son cuantas necesita la fabricación de pólvoras químicas.

Lo mismo pasa en la fábrica de Toledo y en la de Sevilla, y no menos en la de Trubia para la fabricación de tanto proyectil consumido, y cuya construcción es delicadísima hoy.

Justo es que el señor ministro de la Guerra disponga que se formulen las correspondientes propuestas de recompensas, que no llegando hasta la concesión de empleos, como es natural que no lleguen, alienten el excelente espíritu de la oficialidad y el personal de maestros y obreros que viene consagrando su vida al servicio de la Patria en trabajos de un orden importantísimo, como es el de la ingeniería, y del cual apenas si persona alguna se ocupa ni la concesión extraordinaria importancia que tiene, por la general ignorancia en que vivimos.

Nos permitimos llamar la atención del señor ministro de la Guerra sobre este punto, por si con el espíritu amplio y el sentimiento de justicia que le anima, recompensa como merece á ese personal de fábricas militares.

El señor ministro de Marina puede hacer lo mismo en su ramo, y se habrá hecho justicia á los merecimientos del personal citado.

De días

Lo están, el coronel de Artillería, secretario de S. M. el Rey, D. Juan Loriga, conde de Grove, que tantas simpatías cuenta por sus cualidades de leal adhesión al Trono, y las de una exquisita corrección en su alto y delicado cargo.

El coronel Loriga es queridísimo entre sus compañeros de Cuerpo, que admiran sus virtudes, entre las que se destaca una excesiva modestia.

El Sr. La Cierva, que seguramente ha sido un modelo de ministros de la Gobernación, celebra también sus días, deseándole nosotros todo género de felicidades.

El Sr. La Cierva tiene unánimes simpatías entre el elemento militar, especialmente entre jinetes y artilleros.

Sus campañas en pro de la moralidad pública marcaron una era que dió sus frutos.

Carabineros

Los próximos presupuestos.

Las Cortes están ya abiertas; tanto el Congreso como el Senado apresurarse á constituirse, y dentro de breves días, en ambas Cámaras se dará lectura á los presupuestos que han de regir en el año próximo.

En la futura ley económica, según hemos dicho en anteriores escritos, y por lo que al Cuerpo de Carabineros se refiere, creemos van consignados algunos aumentos y reformas de las muchas que son necesarias.

Gracias á la perseverante labor del general Franch, director del Cuerpo, y á lo bien acogidas que han sido sus pro-

posiciones por el Sr. Cobián, ministro de Hacienda, quien como su antecesor el Sr. Besada ha comprendido lo necesario que es poner el Cuerpo á la altura que su importante misión exige, el haber del carabinero se aumenta, los premios de constancia creemos se reformen, haciéndolos menos ilusorios y por tanto más positivos, suponemos también que se implantarán las falúas de vapor, en parte, al menos, ya que no sea posible poner de una sola vez cuantas son necesarias; el crédito para construcción de casetas creemos que será aumentado, como de igual modo, y á parte de otras cosas de menor importancia, se consignará en esos presupuestos el que se necesita para que los sargentos que ascienden á oficiales de la Escala de reserva puedan percibir la gratificación que los del resto del Ejército tienen para uniforme, como igualmente la que para equipararse cobran también los que pertenecen á institutos montados.

Pero lo que no sabemos nosotros, es que vaya consignado en estos presupuestos, al aumento de sueldo de comandantes y tenientes coroneles, la creación del coronel para Mallorca, la división de alguna de las comandancias que como la de Huesca, no puede ser mandada por un solo jefe y algunas más, que indudablemente son tan necesarias como las otras que creemos van ya consignadas.

Si como nosotros creemos, no va nada de lo que últimamente decimos, siendo tan necesario como es todo, ¿no habrá algún diputado de la Nación, sea militar ó paisano, como en otra ocasión célebre lo hubo, que quiera hacer algo para conseguir parte siquiera de las reformas dichas?

Noticias militares

El acorazado americano "Florida,"
En Nueva York fué votado el pasado mes este acorazado, que desplaza 23.400 toneladas, marcha con 22 1/2 millas y montá 10 cañones de 30,5 centímetros, 14 de 12,5 y otros de menor calibre, con dos tubos lanzatorpedos bajo la flotación.

En vez de palos militares, lleva dos grandes pilones rematados en unas plataformas donde se disponen las antenas y vergas de telegrafía sin hilos.

Nuevo fusil americano.

En los Estados Unidos se ha adoptado un fusil tipo Springfield con bala Spitzer, en forma de cigarro.

El calibre del fusil es de 7,5 milímetros, el peso de la bala es de 10 granos y su velocidad de 810 metros, la cual determina una trayectoria sumamente tendida.

Tiene aplicado este fusil el silencioso Maxim, con el cual queda suprimido el ruido de la explosión casi en absoluto.

La velocidad de rotación es enorme, llegando á 195.000 vueltas por minuto, á consecuencia del paso del rayado que es de 25 centímetros.

Nosotros somos partidarios de un fusil de 6,5 milímetros, cuyo proyectil pese esos 10 granos y su velocidad sea de 1.000 metros, con lo cual se conseguiría aligerar mucho el armamento y las municiones de la infantería, que á igual peso que lleva hoy de ésta, contendría cada soldado una cuarta parte más de cartuchos.

La enseñanza de la máxima velocidad de tiro, combinada con un número de blancos determinado por estudios teórico-prácticos, haría á nuestra infantería temible en el combate.

Y ya que de tiro tratamos, hemos de decir que la Guardia civil, que es la que con los Carabineros, debiera ser la que mejor tirara, resulta generalmente la que peor lo hace.

Bueno fuera que el general director exigiese la instrucción de tiro individual con toda severidad, y lo mismo el director de Carabineros.

Además, creemos y hace años venimos pidiéndolo, que la Guardia civil y los Carabineros deban ser provistos de «mosquetón» en vez de fusil, pues éste es demasiado largo y pesado para el especial servicio que han de hacer esos Institutos.

En realidad, los armaríamos con el Winchester de 6,5 milímetros, que bien puede hacer nuestra magnífica fábrica de Oviedo.

Las verbenas

La primera verbená que Dios envía es la de San Antonio de la Florida.

A pesar de este popular paráido, la madre de todas las verbenas es la de San Juan, la típica, la universal y la de abolengo.

Desde muy antiguo, desde los tiempos gentílicos se celebraba en casi todos los pueblos del mundo con fiestas solemnes más ó menos religiosas, y adaptadas siempre al tiempo y lugar, el solsticio de verano.

Se reverenciaba unas veces al Sol como divinidad, otras como manifestación de la misma, aquellas como núcleo vivificador, éstas como fuente benéfica cuyos efectos sazonaran los frutos del campo. Es el hecho que, con diversos nombres, entre ellos «Fiesta del Fuego», se solemnizaba por los griegos y después por los romanos.

El cristianismo fijó la fiesta el día de

San Juan; pues, como es sabido, muchas de las costumbres de la Roma pagana pasaron á la Roma de Constantino más ó menos transformadas. Andando el tiempo, en las actuales nacionalidades se solemnizó también, distinguiéndose Francia por sus grandes regocijos públicos.

Al mismo tiempo hemos de significar, que desde época igualmente remota se conocía la «verbená», denominada vulgarmente hoy «yerba-luisa». Las virtudes medicinales de esta planta la hicieron siempre ser considerada como de gran importancia, aprovechándola los magos para hacerla pasar por una especie de amuleto. Así figura en las prácticas religiosas purificando con ella los altares; era emblema de victoria en las batallas, y además signo de dicha, por lo que los contrayentes llevaban un ramito oculto cuando iban á casarse.

Pero para que la «verbená» ejerciera influjo tan poderoso, era preciso recolectarla mediante prácticas y ceremonias especiales.

Como florece por este tiempo, los cristianos adoptaron siempre la costumbre de unir la «Fiesta del Fuego» con la recolección de la «verbená». Es decir, que había de cogerse la yerba en la alborada del día de San Juan. Por eso la fiesta del Bautista viene siendo desde tiempo inmemorial la fiesta de la «verbená» en la noche del 23 al 24 de junio.

Hasta los árabes se contagiaron del fanatismo cristiano, dada la confusión de la festividad del Precursor del Mesías y las virtudes medicinales de la «yerba-luisa». También ellos celebraron la «verbená de San Juan». Así lo demuestran los romances moriscos, á los que pertenece la siguiente estrofa:

Estando toda la corte de Almanzor, rey de Granada, celebrando del Bautista la fiesta entre moros santa.

Después, por extensión, se llamó verbená á toda fiesta nocturna la víspera de cualquier santo, si bien ninguna goza de las milagrerías y supersticiones que la «Noche de San Juan», en la cual y en punto de las doce se realizan infinidad de majaderías como la que hasta hace muy pocos años veíamos nada menos que en la Puerta del Sol, en el pilón de cuya fuente metían la cabeza las gentes, al dar las campanadas, «para echar buen pelo».

J. M.

Notas del día

Los Reyes irán á San Sebastián el 1.º de julio.

Hoy ha llegado la Infanta Isabel, siendo recibida entre afectuosos agasajos y entusiastas felicitaciones.

Notas de viaje.

Es un curioso accidente del viaje de Su Alteza.

El alcalde de la Laguna (Tenerife), impuesto de R. O. contra la unánime voluntad de aquel Ayuntamiento y contra la campaña de la Prensa que cuenta horrores de su gestión administrativa, se dió de baja, accidentalmente, la víspera de la llegada de la Infanta Isabel á aquella antigua capital de Canarias, actual de la diócesis de Tenerife.

Temió verse en presencia del gran público. Hizo bien, porque hubiera perturbado el público regocijo, que fué en aquella población, como lo había sido en el viaje del Rey, mayor que en ningún otro del Archipiélago.

Pero ¡Señor!, ¿esos alcaldes de Real orden para qué sirven?

¿Para interponerse téticamente entre los Reyes y los pueblos?

El maestro D. Ricardo de la Vega.
El más ilustre de nuestros saineteros, que había conquistado insuperable fama en esta difícilísima rama de la Literatura, recibió ayer cristiana sepultura, la cual se le dió en cumplimiento de su última voluntad en el inmediato pueblo de Getafe.

Prueba de que esto le resultaba muy aturrido.

Esta ha sido él mismo, el actor encargado de interpretar su popular sainete *De Getafe al Paraiso*.

Deseámosle, en la gloriosa mansión que merece, por su laboriosidad, carácter honrado y bondadoso, eterno descanso.

Problemas políticos.

Hay dos de actualidad, y ambos se dejan sentir en los órdenes de la vida económica y política: el de los proyectos de Hacienda y el anticlerical.

Todo lo que sea dar importancia á aquél es hacer Patria, y darla á éste es destruirla.

Las actas.

Siguen discutiéndose con latitud, por más que han perdido interés por estar descontado el resultado de las votaciones.

Hay la creencia de que se constituirá el Congreso en lo que resta de mes.

Del Extranjero.

El Kaiser se encuentra completamente restablecido.

Regreso de la Infanta Doña Isabel

La infanta Isabel, al llegar á Cádiz, telegrafió al Rey en nombre propio y en el de la Misión española en términos de extraordinario afecto.

El Monarca contestó inmediatamente los despachos, dando la bienvenida á la infanta y á los representantes de España.

Su Alteza llegó hoy á Madrid á las nue-

ve y cinco minutos de la mañana, en el expreso de Andalucía.

Esperaban á S. A. todas las personas de la Real familia, el Gobierno y las autoridades. El recibimiento tuvo carácter oficial, asistiendo los ministros, de uniforme, y tributándose honores á Su Alteza.

Es más que probable que los Reyes marchen á San Sebastián el día 1.º de julio próximo.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 23 de junio de 1910.

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Bufarull anuncia un ruego relacionado con asuntos del Ayuntamiento de Bascara (Gerona). Consiste en saber en qué estado se halla un expediente que se instruyó hace tiempo por el gobierno de dicha provincia contra un concejal carlista de dicho pueblo.

El presidente ofrece transmitir el ruego al ministro de la Gobernación.

El señor duque de San Pedro de Galatino, ocupándose de lo dicho por parte de la Prensa, respecto al supuesto intento de venta del famoso cuadro de Van-der-Groer, existente en el convento de Monforte de Lemus, del que es patrono el duque de Alba, ruega al ministro de Instrucción pública que diga si ha formado ya criterio acerca de las restricciones legales para la enajenación de obras artísticas, defendiendo en todo caso la conducta del duque de Alba y de los Religiosos Escolapios que forman la referida Comunidad.

Se extiende en largas consideraciones, haciendo historia del referido cuadro, demostrando que tanto el duque de Alba como la Comunidad de Monforte han procedido con toda corrección y patriotismo.

El Sr. Burrell comienza diciendo que su intervención en este asunto queda reducida á á cumplimentar lo que se le dijo en cierta comunicación, la cual se encaminaba á pedir que saliese de España el referido cuadro.

Ataca á los Religiosos Escolapios de Monforte porque, según dice, el superior de ésta Comunidad le amenazó, al saber que había dirigido ciertas instrucciones energicas al gobernador de Lugo, hasta con la intervención de Alemania.

El señor duque de San Pedro rectifica, insistiendo en que el cuadro de que se trata era de propiedad particular, y, por consiguiente, nada tenía que ver en el asunto de su enajenación el Estado, pues si fuese lo contrario se sentaría un precedente intolerable y abusivo para los patronos de fundaciones particulares.

Interviene el Sr. Rodríguez San Pedro para explicar su intervención en el asunto de la exportación de obras artísticas, como ministro de Instrucción pública.

Hace constar que la orden que él formuló siendo ministro tenía efectos suspensivos únicamente, no definitivos.



Narración cabalresca del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleton núm. 76

tar, parí con vos mi lecho, os entregué mi casa, porque os amaba, Elvira. Hay un hombre, sin embargo, que ha osado poner en vos los ojos.

—¡Ah! señor, acaso os deslumbra...

—Nada me deslumbra, Elvira. No os haré cargo alguno. Vuestra palabra me basta. Mi honor está en vuestras manos. Ese fué el depósito sagrado que al desposarme os entregué. ¿Le habéis guardado, Elvira?

—¡Señor!—exclamó Elvira ahogando sus sollozos y volviendo el rostro á mirar con la mayor agitación el gabinete.

—La verdad, Elvira, y nada más. Mirad: yo os pedí vuestro corazón, no os lo robé; yo no os dije seréis mi esposa, sino ¿queréis serlo? ¿Para qué pensasteis que inclacé á mi suerte la de una mujer? Para hacerla feliz. No hago trovas, Elvi-

ra, no es el talento la cualidad de que blasono; Emperó la honradez será siempre mi norte. Sed, Elvira, feliz. Decidme ahora cuáles son los medios que para serlo exigís. Hoy es tiempo todavía, mañana no lo será tal vez.

—¡Ah!—exclamó Elvira en el mayor desorden.—¿Vos habéis dudado, esposo? Si viérais, sin embargo, mi corazón, si viérais cuánto ha padecido... ¡Piedad, piedad de mí! No mando en mí, Fernán, ni sé quién soy.

—No os turbéis, Elvira; tranquilizaos. Eso me basta. ¿Me amáis?

—¡Si os amo! ¿Cómo pudiera no amaros?

—Basta, Elvira; de hoy más mis labios se sellarán: vuestra palabra va á guardar en lo sucesivo mi tranquilo sueño. ¡Elvira, Elvira!

Una larga escena de silencio, pero de elocuente silencio, se siguió á esta enérgica exclamación. Elvira, al oírlo, miró dolorosamente al gabinete. Presentóse entonces á sus ojos el amor, terrible presagio de sangre y de desgracia. Asustada cerró los ojos y no pudiendo resistir á la lucha interior que la devoraba y á la imagen de cuanto debería sufrir el que estaba condenado á ser testigo de escena tan amarga, dejó caer su cabeza desmayada sobre el hombro de Hernán Pérez. Un torrente de sus lágrimas inundó el pecho del hidalgo; de esas lágrimas de hiel que se forman y corren lentamente, que manan con dolor, con amarguísimo dolor, del mismo corazón.

—¡Ah, perdonadme, Elvira,—dijo arrebatado el hidalgo de ternura y de entusiasmo,—perdonadme si he podido ofenderos con dudas ofensivas...

—¿Que os perdona, señor?—exclamó Elvira.—¿Yo á vos? Perdonadme vos á mí...

Al llegar aquí anudáronse las palabras en la garganta de Elvira, y no la dejaron sus sollozos proseguir. Un sentimiento profundo de vergüenza y remordimiento, y una expansión espontánea de generosidad se habían apoderado de ella. Un momento menos de reflexión, y la infeliz Elvira declaraba á los pies de su suspiroso esposo su deplorable estado; pero el doncel estaba en su casa todavía. La menor imprudencia suya hubiera tenido funestas consecuencias. Alzó los ojos al cielo Elvira, y contentóse con llorar.

—¡Macías, Macías!—dijo para sí.—¡Oh, quién pudiera aborrecer!

—¡Me ama, me ama como el primer día!—exclamó Hernán Pérez con loco frenesí; arrojándose en seguida en sus brazos, estampó en su pura frente un ósculo conyugal. Elvira sintió su rostro encenderse de rubor al contacto fatal. Bajó los ojos avergonzada, y hubiera querido más bien ver con ellos el infierno todo, que haber encontrado con los de su esposo, tranquilos entonces, serenos, confiados, como lo está el ignorante pasajero que duerme con placer á la pérfida sombra del nogal.

También el doncel oyó el ósculo dado en la frente de Elvira, que resonó en su corazón como la voz de la verdad en la tumba. Helóse su sangre toda dentro de sus venas. Sus ojos, lanzados fuera de su órbita; devoraban desde la oscuridad el rostro divino de la hermosura, reclinada en brazos de otro. Sus manos, cerradas por sí solas y comprimidas, sacudieron la cruz de hierro que cerraba la ventanilla, y si no bastaron á romperla sus esfuerzos, torcióronla como un mimbres delicado.

—¡Se aman, se aman!—exclamó el doncel con voz ronca y apenas inteligible.—¡Maldición, maldición sobre ellos y sobre mí!—una lágrima, pero una lágrima sola, se abrió paso con dificultad á lo largo de su mejilla, fría como el mármol.

—¡Qué buscáis de nuevo aquí?—preguntó Hernán Pérez con todo el mal humor de aquel á quien interrumpen en una ocupación agradable para el cual

ve y cinco minutos de la mañana, en el expreso de Andalucía.

Esperaban á S. A. todas las personas de la Real familia, el Gobierno y las autoridades. El recibimiento tuvo carácter oficial, asistiendo los ministros, de uniforme, y tributándose honores á Su Alteza.

Es más que probable que los Reyes marchen á San Sebastián el día 1.º de julio próximo.

Esperaban á S. A. todas las personas de la Real familia, el Gobierno y las autoridades. El recibimiento tuvo carácter oficial, asistiendo los ministros, de uniforme, y tributándose honores á Su Alteza.

Es más que probable que los Reyes marchen á San Sebastián el día 1.º de julio próximo.

Esperaban á S. A. todas las personas de la Real familia, el Gobierno y las autoridades. El recibimiento tuvo carácter oficial, asistiendo los ministros, de uniforme, y tributándose honores á Su Alteza.

Es más que probable que los Reyes marchen á San Sebastián el día 1.º de julio próximo.

Esperaban á S. A. todas las personas de la Real familia, el Gobierno y las autoridades. El recibimiento tuvo carácter oficial, asistiendo los ministros, de uniforme, y tributándose honores á Su Alteza.

Es más que probable que los Reyes marchen á San Sebastián el día 1.º de julio próximo.

Esperaban á S. A. todas las personas de la Real familia, el Gobierno y las autoridades. El recibimiento tuvo carácter oficial, asistiendo los ministros, de uniforme, y tributándose honores á Su Alteza.

El Sr. Burell rectifica también, afirmando que lo que él ha hecho ha sido mantener la disposición del Sr. San Pedro, también con carácter suspensivo, que mantendrá mientras sea ministro, entretanto que por el ministerio de la Gobernación no se dicte una Real orden autorizando la enajenación de tantas veces referido cuadro.

Sostiene que los Patronatos particulares tienen obligación de pedir autorización para enajenar sus bienes, cuando éstos son obras artísticas.

El Sr. Tormo pide la palabra sobre este asunto; pero transcurridas las horas destinadas a ruegos y preguntas, la presidencia no accede a su petición.

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de actas.

Después se suspende la sesión para reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión a las cinco y media; juran el cargo de senador los Sres. Alonso Martínez y Rahola; se da cuenta del resultado de la reunión de secciones y se levanta la sesión a las seis menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 23 de junio de 1910.

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban 27 dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, quedando admitidos y proclamados diputados los señores a quienes se refieren.

El Sr. Garriga Masó impugna el dictamen del Supremo, referente al acta de Igualada, adjudicada al Sr. Godó.

El Sr. Gómez Acebo defiende la elección y el dictamen, que en votación nominal es aprobado por 173 votos contra 33.

El Sr. Barral combate el informe acerca de las actas de Huelva.

Dice que después de lo manifestado ayer por el Sr. Canalejas, ya sabe que defiende un pleito perdido de antemano, pero que, así y todo, lo va a defender en obsequio a la verdad y a la justicia.

Se extraña que todos los jefes de las fuerzas parlamentarias, excepto el de la minoría carlista y el de la republicana, sostuvieran que los informes del Supremo deben acatarse como sentencias.

Esto es contrario—dice—al espíritu y a la letra de la ley y a la propia Constitución del Estado.

(El Sr. Soriano: Pero no a la Constitución del Sr. Maura: (Protestas y rumores). Ya podéis chillar lo que os dé la gana, que ahora nos veremos las caras, ahora que no estáis en el banco azul ni tenéis detrás a la Guardia civil. (Más protestas). El Sr. Aura Boronat, que ocupa la presidencia, ó no sabe tocar la campanilla ó le distrae el incidente.—) Ya verán, ya verán el Sr. Maura y su edecán el Sr. La Cierva la que armaremos! No se reirán como se están riendo.)

Terminado el jaleito, el Sr. Barral prosigue su discurso, poniendo de relieve las enormidades que se cometieron en las elecciones de Huelva.

El Sr. Moreno defiende la legalidad de la sección y el derecho indiscutible de los candidatos electos a ser proclamados diputados, como propone el Supremo.

Se aprueban las actas de Huelva, Redondela, Almería y Valverde del Camino.

Extranjero

Francia.

En el campamento francés de Oudja se prepara una columna, que efectuará operación de policía hasta Faouf.

El Museo de la Marina francesa ha recibido un precioso modelo de la carabela en que Cristóbal Colón hizo su audaz viaje a las Américas, copiado exactamente del que existe en el Museo de Marina de España, al cual fué el ingeniero Soe, delegado por su Gobierno para este objeto.

Bajo la presidencia del prefecto de policía, se reunió en París la Comisión que estudia el problema de la circulación, que tanta trascendencia ha llegado a tener en la gran urbe.

Después de un detenido estudio de la cuestión se aprobaron nueve artículos para el reglamento que obligará a la circulación en sólo un sentido en determinadas calles, prohibición de estacionarse coches y transeúntes, etcétera.

Alemania.

Se ha realizado el vuelo del dirigible «Z número 7», en viaje desde Friedrichshafen a Düsseldorf, conduciendo trece viajeros.

El aerostato, que se dedicará en lo sucesivo a la conducción de viajeros, invirtió nueve horas.

El 2 de julio partirá de Kiel la expedición preparatoria para la que ha de marchar al Polo en dirigible.

Inglaterra.

Se ha reunido en Londres el cuarto Congreso internacional de las Cámaras de Comercio, asistiendo 150 delegados.

Al ensayar un nuevo aeroplano, en Alder-

shot el aviador Cody, chocó con violencia contra el suelo, haciéndose pedazos el artefacto e hiriéndose de gravedad el tripulante.

Portugal.

Los grupos de la izquierda del Parlamento apoyarán a los liberales si forman Gobierno.

Turquía.

En Constantinopla se recrudece la guerra que hace Turquía a todos los productos griegos.

Los periódicos alientan con gran calor la campaña, y últimamente se ha hecho extensiva a las cervicerías y otros establecimientos análogos que tienen los griegos en los barrios, temiéndose desórdenes y complicaciones.

Telegrama oficial

Melilla 22.

Comandante en jefe a ministro de la Guerra:

Batería campaña de la plaza, parque móvil y batería a pie salieron hoy en el paseo militar, dirigiéndose por Hamet el Hach y Sidi-Allí a camino Nador, por el que regresaron plaza. Grupo del 10.º montado marchó por camino Restinga, regresando a dormir a la plaza. Camino va por arenal, que ha exigido enganche cuatro parejas y piezas y carros marchando con este ganado fácilmente. No ocurre novedad.

Diario Oficial

(Del día 24 de junio, número 135.)

Infantería.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso a 164 primeros tenientes.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña María de las Mercedes Ramos, al capitán D. Gregorio Rodríguez; con doña Esther de la Llave, al del mismo empleo D. Rafael de Benito; con doña Adelaida Gómez, al de igual empleo D. Juan Yáñez, y con doña Leonor Araujo, al primer teniente D. Fidel de la Cuerda.

Caballería.

Destinos.—Se cede la vuelta al servicio activo, al capitán D. Ildefonso Alvarez de Toledo.

Licencias.—Se conceden tres meses por asuntos propios para Italia, Austria, Suiza y Francia, al capitán D. Antonio Cobos.

Artillería.

Destinos.—Comandante, D. Víctor Pérez Vidal, a la Comisión de experiencias del Arma afecta al Ministerio.

Recompensas.

Hoy se publica la confirmación de Real orden de las recompensas concedidas por el general Marina a las clases é individuos de tropa de la Armada, a los del Ejército, de la Comisión topográfica de Melilla, y a los que tomaron parte en la conducción de convoyes del 15 de agosto al 31 de diciembre, así como a los que intervinieron en el combate de Ulad-Settut, el 18 de octubre.

De Marina.

(Del 23 de junio de 1910.—Núm. 136.)

Cuerpo general de la Armada.

Autorizando al teniente de navío D. Alfonso Meer para pasar en la corte la próxima revista administrativa.

Disponiendo que el alférez de navío D. José Fernández, pase agregado a la Comandancia marítima de Cádiz.

Infantería de Marina.

Disponiendo que el primer teniente D. José María Delgado, pase en situación de excedencia forzosa a Palma de Mallorca.

Destinando a la tercera compañía del primer batallón del tercer regimiento, al primer teniente de la (E. de R.) D. José Bermejo.

Publicaciones

Weyler en Cuba.

La antigua casa editorial de D. Felipe González Rojas acaba de poner a la venta el tomo primero de «Mi mando en Cuba», por el general Weyler, obra cuyo anuncio despertó verdadera expectación, por tratarse de un asunto que tanto se ha discutido y, sobre todo, por tratarse de un general que fué a un tiempo atacado con saña cruelísima por sus enemigos y exaltado hasta la idolatría por sus partidarios.

«Mi mando en Cuba» está escrito con sencillez; constituye un minucioso relato de todo lo acaecido en aquella isla, militar y políticamente, durante el mando del general Weyler. El método seguido es el rigurosamente cronológico.

En el prólogo expone el autor las razones que tuvo para demorar la publicación de su obra; en la introducción examina el estado de Cuba al dejar el mando el general Martínez

Campos, a quien relevó el general Weyler, y a partir de este momento, reseña con la mayor minuciosidad todo lo allí acaecido. Entre otros documentos notables, figura una carta confidencial de Martínez Campos a Cánovas del Castillo, en que se confiesa fracasado y declara que el único general que por su talento, carácter, experiencia, etc., puede acabar la guerra de Cuba es Weyler.

Comprende el tomo primero desde el 10 de Febrero de 1896 hasta el 31 de mayo de dicho año. Durante este periodo, principalmente de reorganización, la mira principal del general Weyler fué aniquilar la insurrección en Pinar del Rio, no dejando que de esta provincia saliese Maceo con sus numerosas y aguerridas huestes, a las que, en efecto, se las causó considerable daño. En las restantes provincias, aunque la acción de nuestras tropas no pudo ser tan intensa como en Pinar, hubo importantes hechos de armas, que no sólo quebrantaron la insurrección, sino que causaron la muerte de algunos cabecillas de relieve, consiguiéndose, al propio tiempo, tener constantemente en jaque a Máximo Gómez, que acabó por retirarse a Oriente, sin dar nunca la cara a las columnas de nuestro sufrido Ejército.

Al final del volumen, ó, lo que es lo mismo, a fines de mayo, cuando Weyler sólo llevaba poco más de tres meses en la isla, percíbese ya perfectamente el cambio operado, cómo se reanima el espíritu español y cómo cunde el desaliento entre los rebeldes, los mismos que al final del mando de Martínez Campos habían sido poco menos que los dueños absolutos del país. Nada tan elocuente como el plano de Cuba que va al final del volumen, plano donde se destaca la línea de invasión, esto es, cómo desde Oriente hasta Occidente las fuerzas de Máximo Gómez y de Antonio Maceo invadieron la isla durante el mando de Martínez Campos, sin que éste hubiera podido impedir aquella imponente y assoladora marcha. Documentos muy curiosos, datos del más subido interés, crónica circunstanciada de la guerra, la obra del general Weyler, (que va también ilustrada con retratos) será seguramente muy leída y desde luego figurará en muchas bibliotecas, porque tiene todos los honores de obra de consulta.

El seguro de caballos

Baviera tiene establecido desde hace diez años el seguro obligatorio para los caballos. El seguro abraza 477 sociedades con 80.811 caballos por valor de 55.440.000 marcos y ha regulado hasta ahora 25.977 siniestros, con una indemnización de nueve millones 939.134 marcos.

Ocupa el primer lugar entre todas las sociedades alemanas de seguros sobre caballos el Instituto de Seguros y comprende el 21,41 por ciento de todos los caballos existentes en el imperio.

La contribución media en el año pasado ha sido de 2,68 por ciento de la suma asegurada.

Los esfuerzos de la administración van dirigidos a disminuir en lo posible la cuota contributiva. Muchos siniestros podrían evitarse cuidando y alimentando mejor a los caballos.

Debe hacerse notar el hecho satisfactorio de que el Instituto posee en las ciudades y en las provincias una serie de sociedades muy bien administradas las cuales han podido disminuir la cuota contributiva. Así ha podido constituir un fondo de reserva de 400.000 marcos, cuyos intereses se emplean en indemnizaciones.

El Instituto ha sido muy apoyado por todas las instituciones del Estado, por las autoridades municipales, por las veterinarias y por los profesores de agricultura.

Las sociedades cuentan 39.991 socios. En el año 1908-1909 pagó 4.148 siniestros, ó sea 5,13 por 100 de las caballerías aseguradas. Las indemnizaciones pagadas alcanzan la suma de 1.671.440 marcos.

El Estado contribuyó con la suma de 100.000 marcos. Los socios han recibido hasta ahora, por indemnizaciones, 537.947 marcos sobre la contribución pagada. Y calculando los 698.877 marcos ingresados por aprovechamiento de los caballos muertos.

La ferocidad de Hafid

Una mujer crucificada.

Un corresponsal de *Le Matin* en Fez suministra una prueba de la codicia del cruel Muley Hafid. Este ha llegado al paroxismo de su furia, por que a pesar de haber sido ferozmente apaleadas por su orden las mujeres del bajá, no se ha logrado descubrir el sitio en que se hallan ocultos los tesoros de Aissabén Omar.

El brutal soberano mandó prender a la favorita del desgraciado funcionario, a fin de ver si se lograba, por medio del tormento, que la infeliz mujer revelase dónde se halla enterrada la fortuna del caído.

Después de ser completamente despojada

de sus vestidos, la pobre mujer fué conducida a Mequinez, y allí crucificada vida en condiciones espantosas. Se comenzó por someterla al suplicio llamado de la sal, y que consiste en abrir profundas heridas en las palmas de las manos con una navaja de afeitar: echaren las sangrientas llagas un puñado de sal gruesa, y coser firmemente la piel humedecida de las manos. Hecho esto, los sayones clavaron las deformadas manos en un muro, y como la desventurada seguía jurando y perjurando que ignoraba en qué sitio se hallaba el codiciado dinero, le aserraron los senos progresivamente, cortándolos con cuchillos de madera, a fin de prolongar la dolorosísima tortura. Cuatro días y cuatro noches duró ésta.

La crucificada fué alimentada a viva fuerza para que no desfalleciese a pesar de los tormentos. Por fin sus verdugos la desprendieron del muro en que estaba clavada y trataron de curar las heridas, con objeto de someterla a torturas nuevas cuando se haya restablecido y hacerla víctima de ferocidades más inhumanas aún.

Ricardo de la Vega

Ayer, a las once, se verificó el entierro del ilustre sainetero.

Al frente de la comitiva, que partió de la calle Fernanfior, iban una sección de Guardia Municipal montada y un coche con las hermosas coronas dedicadas al finado.

Cerraba la comitiva la banda municipal y guardia a pie.

Siguiendo la carroza fúnebre, marchaban actores, músicos y escritores en número considerable, testimoniando así el respeto y cariño que todos sentían por el maestro que acaba de desaparecer.

La presidencia estaba formada por los hijos del finado, el alcalde de Madrid y D. Miguel Moya.

Asistió también el Ayuntamiento en corporación, con maceros, y la banda municipal.

Por la Carrera de San Jerónimo y calle del Turco desembocó el cortejo en la calle de Alcalá, para detenerse en la puerta del teatro de Apolo.

En el vestíbulo esperaban la orquesta y artistas de dicho teatro. Dos actores depositaron una corona en el carro fúnebre y la orquesta dejó oír los acordes de «La verbena de la Paloma», obra favorita del autor muerto.

Por las calles de Alcalá y Príncipe llegó la comitiva a la Asociación de Actores, cuyos balcones se veían ocupados por artistas de ambos sexos, que arrojaron mantones de flores sobre el féretro del inolvidable y bondadoso escritor.

A las dos llegó el cadáver a la estación del Mediodía, el que fué colocado en un furgón, siendo conducido a Getafe, donde recibió cristiana sepultura.

Descanse en paz el ilustre sainetero!

Teatros

Lo Rat Penat.

Este hermoso coliseo se ve concurridísimo. A las seis se exhiben preciosas cintas cinematográficas, y desde las ocho secciones de variedades, en las que la hermosa Rosita Fortuny, Toralito, Las Favoritas y Les Pampillos, son aplaudidísimas.

Eslava.

Beneficio de Carmen Andrés.—Estreno de «La Fresa».

Cuatro secciones, cuatro llenos rebosantes, cuarenta ovaciones, infinidad de regalos y un estreno de Jackson sin quintillas, es el resumen del beneficio de Carmen Andrés, celebrado anoche en Eslava.

En «La Fresa» de Jackson y Silva, con notas de Vives, no hay ripios ni chalaperías, pero en cambio hay verde subido que determinó el éxito.

A él contribuyó primero, la hermosa beneficiada y luego la esmerada labor de los artistas que interpretaron la obra, señoras Manso y Blech y Sres. Peña, González y Alarcón, y singularmente, repetimos, Carmen Andrés que, admirable de gracia, picardía é ingenuidad, es una gran artista.

Recreo de la Castellana.

A las seis y a las nueve cinematógrafo, columpios, toboggan, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros más.

Entrada 25 céntimos. Por la noche 30 céntimos. Los niños gratis.

Fábrica de Tablancillos y Molduras

PARA

CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA

DE

- Ricardo Ferri -

Segovia, 29 dupdo.—Teléfono 3.170.

Se hacen obras de Carpintería para la edificación.

Correspondencia particular

Sr. D. R. J. F.—Granada.—Recibido abonaré y conforme liquidación de acuerdo con los asientos.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 22	DÍA 23
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 60	84 75
Fin próximo.....	85 00	84 90
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 45	84 05
» E, de 25.000 ».....	84 60	84 70
» D, de 12.500 ».....	84 90	84 75
» C, de 5.000 ».....	86 45	86 00
» B, de 2.500 ».....	86 50	86 00
» A, de 500 ».....	86 45	86 25
» G y H de 100 y 200.....	86 45	86 60
En diferentes series.....	86 45	86 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 35	100 65
» E, de 25.000 ».....	100 40	100 70
» D, de 12.500 ».....	100 40	100 70
» C, de 5.000 ».....	100 60	100 90
» B, de 2.500 ».....	100 75	101 00
» A, de 500 ».....	100 75	101 00
En diferentes series.....	100 75	100 80
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	000 00	460 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	378 00	378 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	320 00
Azucareras preferentes.....	75 25	74 75
Idem ordinarias.....	20 75	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	7 80	7 85
Londres a la vista.....	27 10	27 18

El cartel para hoy

LARA.—(Compañía Novelli).—Última de abono.—Turno par.—(Despedida de la compañía.—A las 9 y 11, Shylock (El mercader de Venecia) (cuatro actos).

APOLO.—A las 7 y 11, Juegos malabares.—A las 9, El patinillo.—A las 10 El club de las solteras.—A las 11 y 12, El dúo de la Africana.

ESLAVA.—A las 7, La Corte de Farraón.—A las 9 y 11, Colgar los hábitos.—A las 10 y 12, La fresa.—A las 11 y 12, La Corte de Farraón.

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11, El país de las hadas.—A las 10 y 12, Certamen nacional.—A las 11 y 12 El país de las hadas.

PARISH.—A las 9 y 11 de la noche, reaparición, debut del invencible luchador japonés, profesor Raku, los fenomenales chimpancés Moritz; y su hermano Max, la troupe Serris y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 y 8 y 11, secciones especiales de películas.—A las 6 y 12 (doble), El regimiento de Lupión.—A las 9 y 11, Un suceso.—A las 10 (doble) El gran Galeoto.

BENAVENTE.—A las 7, La tragedia de Pierrot.—A las 9 y 11 Lo que es un querer.—A las 10 y 12, Dora, la vida alegre.—A las 11 y 12, La tragedia de Pierrot.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, a las seis y ocho y media.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de «Abandoná, La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles lamas y el monologista Luis Esteso.—A las 11 y 12 sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, toboggán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 9 y 11.—Exito de las Mariposa y Angelita Cortina.—A las 10 Organista y sacristán.—A las 11 y a las 12, La cosmopolita y casta y Pura. Cinematógrafo en todas las sesiones.

LO RAT PENAT.—(Valencia, 3)—A las 6, sección de cinematógrafo.—Desde las 8, secciones de variedades.—Gran éxito de Les Papillons, Rosita Fortuny, Toralito y Las Favoritas.

Imprenta de Layunta y Compañía PIZARRO, 15, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 29 abril, 25 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 20, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,
Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.